

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

**Seccion Editorial.**

**CORTES.**

Sesion del dia 22.

La inauguró el Sr. Gaminde apoyando su proposición, en que pedia se nombrase una comisión investigadora del origen de cada uno de los créditos de la deuda flotante. El Sr. Madoz contestó á S. S., manifestando el estado actual de la deuda, y aprovechó esta ocasión para decir á las Cortés, que de cuarenta y un tenedores de esa deuda con quienes habia conferenciado, los treinta y nueve se habian mostrado dispuestos á renovar por un año sus pagarés. El Sr. Madoz invitó al Sr. Gaminde á que hiciera públicos cuantos datos supiese acerca de vicios en cualquiera de los expedientes, ó acerca de la ilegitimidad de esos créditos, y suplicó á las Cortés desestimasen la proposición del Sr. Gaminde, como efectivamente sucedió.

Un párrafo publicado en el *Buen Sentido* acerca de las cuentas y gastos de la representación nacional en las anteriores legislaturas, en que se supone un cargo de mil reales diarios como gratificación al presidente, y otros de una onza de oro, tambien cotidiana á cada secretario, dió lugar á un incidente provocado por los señores Camacho y Monares, secretarios que han sido del Congreso en épocas recientes, los cuales se levantaron á defender su honra y las de sus compañeros de mesa en aquellas Cámaras. Los señores diputados que acabamos de citar solicitaban que las cuentas á que el *Buen Sentido* se refiere fuesen sujetadas al examen de una comisión especial. Como el documento en cuestion se halla á disposición de todos los señores diputados, no se accedió á la delicada pretension de sus señorías.

Después de otros particulares de poca importancia, las Cortés aprobaron sin discusión el proyecto de ley reconociendo en favor de

los herederos del Sr. Mendizabal los créditos que este tenia contra el Estado; y entrando en la discusión de la base religiosa, tantos dias há interrumpida, el Sr. Salmeron apoyó su enmienda, en la cual solicitaba que se permitiese á los estranjeros el ejercicio de sus respectivos cultos en los puertos de mar y capitales de provincia, con tal que se verifique sin publicidad. Los Sres. ministros de Gracia y Justicia y Lafuente contestaron al Sr. Salmeron. Sus señorías reprodujeron lo que han dicho ya en diversas ocasiones, y la enmienda fué desechada en votacion nominal por gran mayoría.

**Seccion Oficial.**

La GACETA del 22 publica un decreto encargando á la comisión que entienda en la formación de la ley orgánica de los tribunales, de revisar igualmente el proyecto de Código civil; una circular á todos los obispos manifestándoles lo satisfecha que se halla S. M. de la conducta del clero en general, y del disgusto con que ha sabido que algunos eclesiásticos se permitian censurar desde el púlpito la conducta del Gobierno; una real orden para que no se dé curso á ninguna solicitud de individuos pertenecientes al clero que no venga por conducto del respectivo diocesano, y un decreto mandando proceder á nuevas elecciones en la provincia de Mataga.

—La GACETA del 23 no contiene disposicion alguna de interes.

**Seccion de Noticias.**

**NACIONALES.**

—Leemos en la *Iberia* del 21: «Las abundantes lluvias que estamos experimentando, no solo han hecho salir de madre en esta provincia el Manzanares, sino tambien y como era natural, el Tajo y el Jarama. A conse-

cuencia de esta inundacion se halla obstruida la comunicacion con Aranjuez por el ferrocarril; y el alcalde de este punto participa por telégrafo eléctrico al Sr. gobernador, que la avenida de los espesados rios tiene aislados en el cazo de Gabe, sitio de la Flamenca, á doce ó catorce vecinos de aquella poblacion. De acuerdo con el administrador del real sitio, el alcalde adoptaba todas las medidas que se creian necesarias para salvarlos; pero segun el primer parte, desconfiaba librar la vida á aquellos infelices.

En otro segundo parte fechado á la una y 55 minutos de la tarde de ayer, anuncia el alcalde que los vecinos seguian incomunicados, y que con objeto de salvarlos se habian hecho diferentes tentativas por medio de unos balsones de madera contruidos al efecto; pero que los conductores habian retrocedido antes de ayer y ayer, ante el inminente peligro que ofrecia el paso de la antigua madre del rio. El alcalde añadia que tanto el Tajo como el Jarama, y este principalmente, habian declinado y seguian declinando, aunque con bastante lentitud, lo cual contribuia á asegurarle mas y mas en la idea de que se salvarian aquellos desgraciados.

Los estribos del puente del ferrocarril sobre el Tajo han sido destruidos, y desaparecido al impulso de las aguas. Todos los caminos se hallan inundados. En este desbordamiento han sufrido mucho los intereses de S. M. y los de la empresa del ferrocarril, quedando tambien arruinados la mayor parte de los colonos de huertas y tierras de aquella poblacion.

Por último, en otro parte fechado á las once de la noche de ayer, se anuncia la salvacion de los vecinos incomunicados, que ascendian al número de 27, gracias al arrojido de ocho personas, á la cooperacion de la Milicia Nacional y á las medidas adoptadas por los individuos del Ayuntamiento y por el administrador del patrimonio.

**EXPLORACION.**

**LAS RUINAS DE FLINT.**

Continuacion.

Si todos los que me aman me reducen á la desesperacion, decia entre si, huiré de ellos, é iré á una profunda soledad á pedir á los habitantes de los bosques la piedad que mis semejantes me han recusado. Asi es como revolviendo en su cabeza mil proyectos contrarios, y destruyendo á la vez los fragiles edificios que su credula imaginacion levantaba, el pobre Mellort entró en casa de Madame de Montilville, aun mas desgraciado de lo que habia salido.

Al presentarse á la Condesa para darle parte de sus invariables resoluciones respecto al proyectado himeneo con Miss Arundel, se sorprendió de hallar á aquel mismo Almarico, cuyo primer encuentro le habia sido tan funesto, al que creia felizmente establecido en el Langüedoc con la tierna Clemencia. Esta imprevista aparicion pareció desde luego ser desagradable al joven Conde de Senef, por que

manifestó mas admiracion y embarazo que placer al reconocer el objeto de su imprudente sacrificio. Almarico atribua la frialdad de Mellort al despecho que debia haberle causado el haberse visto tan prontamente abandonado en un momento de desgracia de que el solo habia sido la causa; y en su consecuencia deseando recobrar la estimacion de su joven pariente, le confesó sin rodeos que sentia como él toda la irregularidad de su conducta. Fui culpable con vos, mi querido Mellort, le dijo, al dejaros en la misma guarida del crimen donde vuestra generosa piedad por mi triste suerte os habia hecho volver á entrar; pero yo estaba loco de amor, de temor y de pena; sabia que un rival, celoso de mi dicha, y que al mismo tiempo que yo se hallaba en Paris, instruido de mis primeras visitas á la casa de juego; habia partido subitamente para el Langüedoc á hacer saber al Marqués de Amfreville la estravagante conducta de el hombre que habia escogido para un rio á su hija. Yo conocia la austera inflexibilidad del padre de Clemencia: estaba seguro de que si habia pronunciado mi sentencia en un momento de indignacion, perdía para siempre á la tierna Clemencia. Creyendo evitar tal desgracia sacrifique el reconocimiento, el deber y la justicia; y os dejé para volar mas pronto cerca de la que adoraba: el Cielo os ha vengado castigandom, pues á pesar de una pronta parti-

da, de una rapida marcha, de una esplicacion sincera, y de los mas solemnes juramentos, el Marqués de Amfreville, como ya lo habia yo previsto, acababa de pronunciar mi eterna desgracia; y Clemencia, victima de su sumision á la autoridad paterna, habia jurado renunciar á mi himeneo; no pude ni verla ni implorar un triste perdon: su mano, por tanto tiempo deseada, acababa de ser prometida á otro. La Condesa de Rozelmo, mi madre, furiosa contra mi, y sintiendo la brillante alianza que acababa de perder por mi culpa, me trató con la mayor dureza; y como si tantos golpes imprevistos no os hubiesen aun vengado suficientemente, las lagrimas y la desesperacion de mi madre me hicieron saber que el generoso desconocido que todo lo habia arrojado para procurarme la felicidad, iba á perecer victima de mis pasiones; y que este desgraciado, que por mi causa se veia en las puertas del sepulcro, era el hijo unico del Duque Edwin hermano de mi madre. A tan admirable y triste noticia senti despertarse todos mis remordimientos, y resolví partir inmediatamente para disputar á la muerte la desgraciada victima de mis faltas; pero el Cielo me quitó aun este último consuelo, pues en el momento de dejar al Langüedoc por la segunda vez, cai enfermo; el peligro fué grande, la convalecencia larga y la debilidad estrema. En fin desde que me hallé en estado

Sabemos que tan luego como la Reina tuvo noticia de este suceso á las dos de la madrugada de antes de ayer, hizo que saliese en posta para Toledo con direccion á aquel sitio un oficial de marina, que hace dos años ha prestado muy buenos servicios en un caso idéntico.

También el Sr. Sagasti adoptó instantáneamente cuantas medidas estuvieron á su alcance, delegando de lleno sus facultades en el alcalde de Aranjuez, ya que el estado de los caminos le hacía imposible personarse ó enviar al secretario Sr. Lallana al teatro de esta desgracia.

El Alcalde de San Martín de la Vega anuncia también con fecha del 19, que desde las nueve de la noche del día anterior, el río Jarama bañaba aquella ribera y destruía las siembras en que aquel vecindario fundaba sus esperanzas. Desde la indicada hora el espresado alcalde se puso á la cabeza del Ayuntamiento que preside, y jefes de la Milicia Nacional, y su primer cuidado fué salvar la vida á 18 individuos que se ocupaban en la custodia de la barca de aquel vecindario, los cuales á las once de la noche se hallaban ya fuera del peligro que tan de cerca les amenazó.

Toda aquella noche se pasó en una agitación continua al ver que por momentos aumentaba la crecida del Jarama, y una hora antes de amanecer mandó la autoridad municipal tocar generala, para que el vecindario se pusiera en movimiento y no fuera sorprendido por la inundación que avanzaba con rapidéz. La fuerza ciudadana de ambas armas ha dado pruebas inequívocas de arrojo y abnegación, pues sus individuos acudían presurosos á todas partes á salvar á sus convecinos.

Felizmente y merced á tan generosos esfuerzos, á las seis de la mañana del espresado día 19, antes de ayer, no había ocurrido ninguna desgracia personal. Las aguas del Jarama llegaban á las paredes del pueblo, y se adoptaban todas las disposiciones conducentes á evitar sucesos desgraciados.

El Sr. gobernador ha dado las gracias al Ayuntamiento y Milicia Nacional, y ha dictado también las medidas oportunas á fin de disminuir en cuanto esté á su alcance las consecuencias de tan terrible desgracia. ¡Quiera el cielo que las noticias posteriores nos anuncien la disminución de esta calamidad!

—Leemos en el mismo periódico lo siguiente: «Los diputados generales y de turno de las tres provincias Vascongadas, de acuerdo con los diputados á Cortes de las mismas, han conve-

nido ya sobre la conducta que en provecho de los fueros del país vasco les conviene seguir, ahora que divisan en lontananza tan diversos enemigos. Parece, pues, cosa decidida por ellos, vivir vigilantes y siempre á la defensiva: evitar toda discusión ociosa ó aventurada que pueda dar motivo á que se adopten acuerdos que puedan producir conflictos deplorables: rechazar con dignidad y templanza todo ataque insidioso ó directo que se dirija á las instituciones del país: buscar armas para la discusión en la lógica, en el buen sentido, en la posesión inmemorial y en la historia; rehuir toda cuestión que no afecte esencialmente la quietud doméstica de los Vascongados: entender la *unión constitucional* según la interpretación genuina que se dió en 1839 á la ley de 25 de Octubre; y no consentir ninguna alteración radical en su forma peculiar de gobierno, sin el libre consentimiento de las juntas forales legítimamente congregadas. Si á pesar de esta conducta no pudiesen sacar á salvo el régimen foral, los diputados parecen dispuestos á no aconsejar al país otra resistencia que la legal, mesurada é incontrastable, de que ha recogido el fruto en otras ocasiones, y protestando en favor de los derechos del país vascongado, esperar tranquilos á que la providencia vuelva al mismo la integridad de todos sus fueros.

—Parece que se hallan en poder del gobierno las diversas reclamaciones que en pro y en contra de la división de las islas Canarias en dos departamentos se han presentado hasta el día; y que considerándose este negocio de gravedad, ha creído el ministro de la Gobernación que debe meditarlo detenidamente antes de someterlo á la deliberación de las Cortes.

—En Málaga se encuentra la municipalidad bastante apurada, pues sin tener un real, pesan sobre ella infinitas atenciones.

Nos escriben de la misma ciudad un hecho acaecido en la cárcel, que por lo horroroso consideramos digno de referir. Hé aquí lo que nos dice nuestro corresponsal.

Se ha suicidado en la cárcel de esta ciudad Dimas Fernandez, preso en la misma y en rigurosa incomunicación, como uno de los presuntos reos en la causa formada por el asesinato de D. José del Castillo, ocurrido en el mes pasado. Fué hallado en la mañana del domingo muerto en su calabozo por haberse estrangulado con un pañuelo sin que nada hubiera hecho antes sospechar que pudiese cometer semejante atentado, porque desde el momento de su en-

trada en la cárcel, se había mostrado tranquilo y conforme.

Como á las diez de la mañana del citado día, la mujer de Fernandez le trajo el desayuno. El alcaide de la cárcel entregó la llave de los encierros al bastonero para que se lo llevase, después de reconocido, lo que verificó hallando al preso tranquilo y sin la menor novedad. Una hora después volvió el bastonero al encierro para darle el pan de caridad, y entonces halló al citado Fernandez estrangulado. Para ello se había valido, como hemos dicho, de un pañuelo que había retorcido haciendo un nudo escaradizo, y atándolo por un extremo á una argolla de hierro que hay en la pared del calabozo como á una tercia del suelo, y ciñéndose el cuello con el lazo que formaba, puesto boca abajo en el suelo, y haciendo empuje con las manos se dió muerte. Avisado inmediatamente el alcaide, se le empezaron á dar los oportunos socorros, pero inútilmente, y cuando á poco llegaron los señores facultativos y lo reconocieron declaró que estaba cadáver.

Sobre esto se está formando la correspondiente causa por el juzgado de la Merced.

Dos son ya los presuntos reos en el asesinato de don José del Castillo, que han muerto desastrosamente. El uno huyendo, se despeñó y se reventó de la caída, el otro se ha suicidado. ¡Será un castigo de la Providencia!

—Cuenta la crónica que hace pocos días, al despedirse de sus compañeros de armas y fatigas un licenciado, recibió el encargo del sargento de su compañía, paisano suyo, de entregar á la familia del inmediato jefe, una onza de oro que este puso en sus manos al tiempo de despedirse. Puesto en camino para su pueblo natal, iba nuestro soldado soñando en las venturas que le esperaban al lado de su familia, en la admiración que produciría el relato de sus hazañas entre sus compañeros de infancia, cuando la fatalidad, esa mano invisible que derriba los mas hermosos castillos de nuestra fantasía, se presentó á sus ojos bajo la forma material y agresiva de un ladrón.

—Alto, dijo el descendiente de Caco, echándose á la cara el trabuco. El dinero ó la vida.

En obsequio de la verdad debemos advertir que el licenciado no era ningún gallina; pero la lucha era desigual. Apeló á las súplicas: expuso que una onza que llevaba, no era suya, sino de su sargento, el cual le había encargado que se le entregase á su madre, que era viuda, anciana y pobre.

—El dinero ó la vida, replicó el ladrón.

—Está bien, toma la onza, añadió el licen-

de soportar las incomodidades de un viaje me puse en camino para solicitar de vuestra generosidad el perdón de una conducta tan poco conveniente como la que he manifestado para con vos.

#### Capítulo 40.

Melfort conmovido por la noble declaración de Almarico le estendió la mano en señal de reconciliación; y le prometió una amistad, igual á la que parecía haberle inspirado: sin embargo, á pesar del aire de franqueza y de confianza que el Conde de Senef manifestaba en su conversacion, y en su exterior, se conocía fácilmente que un sentimiento doloroso oprimía el alma sensible de nuestro héroe. Su joven pariente lo conoció y lo sintió tanto mas, cuanto temía que su amigo no tuviese la noble franqueza de darle parte del objeto de sus inquietudes; pero Melfort era demasiado vivo, demasiado impetuoso y sincero para conocer el distímulo: solo la presencia de la Condesa y de Azelia podían hacerle guardar silencio; por lo tanto apenas se vió solo con su nuevo amigo le dijo con mas franqueza que política: Convid, mi querido primo, en que el recibimiento que os he hecho delante de Madama de Montfierville no ha sido á propósito para recompensaros el sacrificio que habeis hecho

por mi dejando vuestra bella patria para venir á asociar vuestra suerte á la mia.—En efecto, respondió Almarico sonriéndose, no habeis manifestado mucha complacencia al verme.—¿Sabéis á lo que se debe atribuir tan fria acogida?—Al resentimiento tal vez de mi anterior conducta?—No; de ningún modo podría manifestaros desagrado por un acontecimiento que ha sido para mi el manantial de la felicidad, pues me ha hecho conocer á la amable Azelia.—¿Como, que quereis decir?—Que adoro á la hija de mi generosa libertadora, que aspiro á conmover el noble y sensible corazón de la bella Azelia, que ignora aun si he tenido la dicha de conseguirla, y que me ha afligido en extremo que os hayais ofrecido á sus miradas antes de que yo tenga alguna seguridad de su amor.—¿Pues qué obstáculo puedo yo oponer á vuestros deseos?—Que sois mas seductor, tal vez mas rico, sin duda mas amable, y tiemblo de que Azelia no os prefiera á mí.—¿Qué locura! aun cuando la Señorita de Montfierville pudiera ser insensible á todas las brillantes ventajas que sobre mi habeis obtenido de la naturaleza; ¿creeis que yo, desprovisto de ellas, pueda conmover un corazón que se os haya resistido? Melfort, desengañaos, y calmad vuestros temores: yo desearia por vuestro bien que no hubiese otros obstáculos para vuestro himeneo

con la bella Azelia que el que temeis por mi parte.—¿Os ha hablado la Condesa del violento amor que profeso á su hija y por acaso os ha hecho ver que hubiese algunos impedimentos para llevarlo á cabo?—Vamos á hablar sin rodeos.—Si, Almarico, os lo pido por gracia: decidme la verdad sin ocultarme nada.—Pues bien, Madama de Montfierville me ha hablado esta mañana con bastante desesperación, del estremado amor que manifestais por su hija, y me ha dicho positivamente que existe un obstáculo invencible para vuestra unión con la bella Azelia.—¿Y no os ha dicho cual es?—No me ha hablado mas que de vuestros anteriores empeños con Miss Arundel.—Si no tiene otros motivos para reusar su hija á mi ternura estoy tranquilo sobre mi felicidad.—No os alucineis, Melfort, la Condesa está muy decidida á no consentir en que su hija sea un obstáculo para que lleneis un deber sagrado, y mirad la promesa hecha á vuestra bella prima como un contrato indisoluble y solemne, que solo la muerte de uno de los dos pudiera romper.—La Condesa es demasiado severa: ¿pero la que ha recibido mis juramentos no podrá volverme la libertad?—Es necesario saber antes si querrá hacerlo.

Se continuará.

viado; pero haz el favor de tirarme un tiro en la manta, para que al menos no se diga que me he dejado robar sin defenderme.—Y diciéndolo esto puso la manta en el suelo.

El ladrón que no había comprendido la estrategia, guardó su onza y descargó su trabuco sobre la manta del licenciado. Mas apenas hubo sonado el disparo, cuanto el robado se arrojó sobre el ladrón, le estrechó entre sus brazos, y después de desarmarle, le obligó á que le siguiera al pueblo mas inmediato, en donde recobró su dinero y la alegría bastante para volver á tomar su camino.

—Leemos en la *España* del 20. Parece que las negociaciones para la reforma del Concordato se seguirán directamente en Roma por el Sr. Pacheco: que el Nuncio en España no está autorizado para ello: que el informe sobre el proyecto de ley de desamortización se leerá el Jueves á las Cortes, y su discusión comenzará de hoy en ocho días.

—Dicen los periódicos del 20. Las Cortes han resuelto no reunirse hasta el Jueves. Inmediatamente entrarán en la discusión de la base religiosa, que quedará terminada en esta semana. Los debates sobre punto tan grave y peligroso, ni pueden, ni deben prolongarse mas.

Debiendo marchar en breve á Paris el Sr. Olózaga, la comision de bases ha acordado pedir á las Cortes que, discutida la base religiosa, se entre desde luego en la relativa á la organización del Parlamento, á fin de que nuestro embajador en Paris pueda defender su voto particular en favor del Senado electivo.

Parece hay grandes probabilidades á favor de la alta Cámara mixta compuesta de los tres elementos: senadores por derecho propio, vitalicios y electivos.

—Para satisfacción de los amigos del señor Gottschalk, copiamos el siguiente párrafo de una carta que escriben de la Habana, dándonos cuenta del concierto dado en Puerto Principe por este célebre pianista, que tuvimos el gusto de oír en esta capital hace tiempo.

Dice así:

«Este distinguido pianista había causado verdadero furor en Puerto Principe (isla de Cuba) con motivo del concierto que dió allí el día 3 de diciembre; según una carta dirigida de aquella ciudad á una persona de esta, y que hemos tenido ocasion de leer, nunca se había visto mayor entusiasmo en ocasiones semejantes, ni ningun artista había alcanzado allí jamás un triunfo igual. El teatro estaba tan lleno que hasta en la escena había unas 150 señoras, que no pudieron hallar asiento en lo demas del edificio: los palcos se vendieron por la mañana hasta en tres onzas. En la primera pieza el Sr. Gottschalk tuvo que esperar varias veces á que cesáran los aplausos frenéticos, y el entusiasmo de la concurrencia llegó á su colmo al oír el «Cocoyé» y una fantasía compuesta espresamente sobre motivos camagüeyanos. El público se levantó y victoreó en masa, dice la carta, y de las altas localidades cayó entonces una lluvia de poesías al eminente pianista. Después de «El Sitio de Zaragoza» las señoritas que se hallaban en el escenario se levantaron al son de una marcha que tocaba la orquesta; dos de ellas tomaron por la mano á Gottschalk y lo llevaron á la boca del escenario, en tanto que otra le puso en medio de vivas y de estrepitosos aplausos una bella corona y que entre la multitud se distribuía un himno en honor del Sr. Gottschalk. Por último, al salir del teatro fué conducido á su morada por un cortejo de unas 500 personas con música á la cabeza, é instantes después asistió á un baile que improvisaron los jóvenes, y que estuvo brillante. El Sr. Gottschalk

estará probablemente entre nosotros (en la Habana,) á principios del entrante año.»

—Dice la *Gaceta*.

«Hallándose interceptada la línea del ferrocarril, los correos que han salido de esta corte han tenido que regresar y se ha dispuesto que marchen por Toledo á Villasequilla, dirigiéndose á Tembleque para seguir la línea de Andalucía.

Lo que se participa al público para que no se estrañe el retraso que naturalmente debe sufrir esta correspondencia, así como la de otros puntos, por el temporal de aguas y salida de madre de varios rios.»

—Segun dicen las *Novedades*, todavía la direccion general de aduanas no ha evacuado el informe pedido por el Sr. Madoz sobre las reformas que pueden introducirse en el arancel, siendo por lo tanto inexacto lo que ha dicho algun periódico, relativo á no haber aceptado el ministro de Hacienda varias propuestas hechas en este asunto por la direccion de aduanas.

#### ESTRANGERAS.

—Segun leemos en un periódico extranjero, á virtud de reclamacion del cónsul de España en Nueva-York, el gobierno anglo americano había decomisado el vapor *Massachusetts* que estaba fondeado en aquel puerto con un cargamento de armas y municiones de guerra, destinadas, á lo que se suponía para la isla de Cuba.

—En una carta de Balaklava, fecha 30 de Enero, leemos el singular hecho de que había llegado á aquel puerto el vapor *Trento*, procedente de Alicante, con un cargamento de 200 y tantas mulas, y 46 mozos malteses y españoles.

#### Gaceta.

—MÁSCARAS.—Lucido como el anterior estuvo el baile de anteanoche en el Círculo. Notamos varias novedades. Se había aumentado todavía mas la iluminacion de algunos salones. Se había mejorado la preciosa decoracion que ocultaba sobre el tablado á la orquesta con varios transparentes con versos análogos. Y se había ensanchado por último el local del café, donde tambien vimos que para mas comodidad se había aumentado el número de mozos. La concurrencia fué mas numerosa que en el anterior. Multitud de graciosos y elegantes trages se disputaban la preferencia. No entraremos á descifrarlos. Librenos Dios de atizar con nuestras profanas manos las competencias que se divisaban á través de las flores, cintas, crespones y sedas que daban un aspecto mágico á los salones, donde lucia la culta sociedad cordobesa. Las verdes grútas sobre el rojo y alfombrado pavimento hacian resaltar la lozana hermosura de nuestras bellas: los grandes espejos que multiplicaban aquel espectáculo encantador: las arañas que pendian de la caprichosa bóveda: los grupos de luces sostenidos por blancas estátuas que sobresalian entre el follaje, todo en fin hacia verdaderamente deliciosa la permanencia en aquellos elegantes y espaciosos salones. El recuerdo de estos dos brillantes bailes no creemos que se borrará de la memoria de los cordobeses.

—AVENIDAS.—En Sevilla se quejan de las inundaciones del Guadalquivir en la poblacion. Afortunadamente entre nosotros desde que se llevaron á cabo en los últimos años las importantes obras del murallon, son menos temibles que antes las fuertes avenidas de este rio.

—EN BAJA.—A trescientos ha quedado redu-

cido el número de jornaleros que se ocupan en las obras de la carretera de la Sierra. Segun parece faltaban recursos para continuar como se empezó.

—FILOSOFÍA.—Para formar al hombre es menester formar primeramente la muger; en educando bien á esta se educa bien á aquel; la buena educacion hace las buenas costumbres: las buenas costumbres simplifican la legislacion, y mejor legislacion será la que proporcione mas felicidad con menos leyes. La superioridad de los antiguos griegos y romanos y la de los modernos ingleses consiste en la superioridad de sus mugeres. Los tres objetos mas dignos de la atencion de un profundo legislador serán siempre la religion, la educacion del bello sexo y la agricultura.

Las mugeres, ha dicho un sábio, forman las costumbres y los hombres las leyes. Esta observacion es muy esacta. La educacion forma al hombre, pero la muger la reforma siempre que quiere, pues nunca es el hombre el mismo antes y después de sus relaciones con la muger. Cada afecto hace en el ánimo del hombre una revolucion, y cada una de ellas toma la fisonomia de los vicios y virtudes del objeto predilecto. Las costumbres de las mugeres deberán por consiguiente ser la primera atencion de los legisladores. No puede haber hombres malos con mugeres virtuosas, porque no hay monstruo humano que deje de doblegarse á la voz de la virtud en los labios de las gracias.

El verdadero velo de las mugeres es el recato; en faltando la modestia las ilusiones desaparecen, y el arte de sustentarias es el gran secreto de la educacion del bello sexo. La moral, el pudor, la higiene y el arte de hermanar la sencillez con la elegancia deben formar la primera y mas constante atencion de todo proyecto de esta clase, porque en las relaciones familiares de ambos sexos el hastio es el enemigo nato de la felicidad comun.

—VACANTES.—En el núm. 30 del Boletín oficial se anuncian las vacantes de 23 escuelas en la provincia de Huelva. El 12 de Marzo próximo se empiezan en aquella capital los ejercicios de oposicion.

#### COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. mio: en prueba de gratitud á el beneficio que me acaba de hacer el acreditado facultativo vecindado en Lucena D. José Maria Lainez, quiero merecer de V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion.

La que suscribe, vecina de esta poblacion en la Parroquia de la Catedral, calle plazuela de Cueto núm. 17, refiero que hace como cosa de unos 20 años que advertí en la parte derecha del cuello un tumorcito que fue creciendo hasta el tamaño de un huevo grande que tenia en la actualidad, y que por las consecuencias que pudiera tener su crecimiento quise ponerme en cura á pesar de los temores que me infundia el parecer de cada cual, por hallarse situado en un sitio tan delicado.

Por accidente se encontraba en esta ciudad el espresado profesor el dia 14 del presente mes, y la casualidad me proporcionó su encuentro, el que me manifestó, que el abandonar mi dolencia podria ocasionarme hasta la muerte, siendo inutil todo tratamiento que no fuese la operacion; lo que me hizo arrostrar las consideraciones anteriores y someterme á el resultado que pudiera tener una operacion tan arriesgada, la que fué practicada por el referido profesor con tal delicadeza y acierto, que casi sin pérdida de sangre y sin consecuencias de ninguna especie, me veo libre de ese cuerpo extraño que procuraba arrebatarme la vida. Hoy respirando libremente y sin la pena que continuamente me atormentaba, doy este público testimonio, espresando con él mi eterno reconocimiento á mi salvador D. José Maria Lainez.

Soy de V. afectisima s. s. q. b. s. m., Josefa Montes.

## Boletín Religioso.

### Hoy. S. Baldomero, confesor.

San Baldomero fué cerragero, y vivía con suma pobreza dedicado á la oracion y lecturas piadosas. Su gran caridad le impulsaba á compartir con los pobres sus ganancias. El Abad de S. Justo, viendo su devocion, le dió una celda en su monasterio, en la que se santificó en los ejercicios de penitencia, contemplacion, caridad y demas virtudes cristianas. Murió de subdiacono en el año 65. Sus reliquias se hicieron célebres por ser muy milagrosas.

—Hoy reza la Iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe con rito doble mayor y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Convento de Sta. Ana.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, Corona en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 á 38: Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36: Escaña de 18 á 20: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 40: Id: en los molinos á 36: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 28 cuartos libra en las carnerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 42 á 49: Cebada de 26 á 28: Aceite en la Calzada á 40; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 42 á 55: Cebada de 26 á 33: Maiz de 40 á 43: Garbanzos de 56 á 80: Habas de 46 á 48: Yeros de 48 á 50: Alpiste de 38 á 42: Aceite á 42.

—GRANADA.—Trigo de 41 á 46: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 37: Maiz de 34 á 37: Aceite á 41.

### TRASPORTES.

CORREOS *Entran* hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Fuente ovejuna á las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carrera, á las ocho y media de la noche.—*Salen* para Cadiz, Sevilla y su carrera á las cinco y medio cuarto de la mañana, y para Madrid á las nueve de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—*Entran* de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y *salen* para Sevilla una hora despues.—*Entran* de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y *salen* para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cadiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Entran* de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*Entran* de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran* de Madrid y Sevilla los dias pares á las 4 de la tarde, y *salen* los dias impares á las 3 de la madrugada. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPANIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.—*Entran* los carruages de cada punto los dias pares á las cuatro de la tarde, y *salen* á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo opseguro hará este viaje, saliendo de Córdoba

todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Antequera y Málaga los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 28 á las 9 de la mañana. Para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á la misma hora. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias impares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

### Avisos.

—VENTA. Se vende una Casa número 8, calle Dolores Chicos, de propiedad particular, libre de todo gravamen, hallandose en buen estado su fabrica. La persona que le acomode podrá pasar á la Escribania de D. José Aranda. 1

—INTERESANTE. En la calle de Almonas prócsimo á el almacen de Comestibles de D. Joaquin Barrera, desde hoy se ponen para su venta paños finos de Terrasa y otras fabricas del Reyno, y se venden sumamente baratos, los hay superiores para levitas, fraques, etc. Solo 20 dias. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan en adelante una casa en la calle de los Moñices núm. 21. La persona que desee tratar de ella, puede acudir á su dueño, calle Almonas núm. 1. 5

—PÉRDIDA. La persona que hubiere perdido un anillo con diamantes el Jueves Santo el año pasado, acudirá á la redaccion de este periódico y se le enterará de la persona que lo tiene. 2

—ARRENDAMIENTO. Desde primero de Marzo prócsimo se arriendan los picaderos de la sociedad de equitacion con las habitaciones y cuadras contiguas á los mismos. El dia 24 del actual desde las cuatro de la tarde hasta las seis se admiten proposiciones por la junta nombrada al efecto, en el mismo local situado en la plaza de las Nieves. 5

—VENTA. Quien quisiere comprar unas casas en la calle D. Rodrigo con dos puertas, que aunque marcadas con el núm. 7 comprenden tambien el 8 y 9; el inquilino que las habita dará razon del sugeto con quien se han de entender. 4

—LA ESCUELA DE LOS MILAGROS. Homilia sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo, predicada en la sacrosanta basilica vaticana por el R. P. Ventura de Raulica, traducida del italiano por el Pbro. Doctor D. Ildefonso Nieto. Constará la obra de cuatro tomos á 16 rs. que se abonarán conforme se reciban. Se suscribe en la libreria de Lozano. 5

—VENTA. A voluntad de su dueño se vende una Casa en la calle á espaldas de Sta. Clara de esta Ciudad, marcada con el núm. 7, y tres quintas partes de otra núm. 36, en la calle de Carneceros de esta Ciudad. La persona á quien acomode su adquisicion, podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive calle de Jesus Maria núm. 13, quien se halla facultado al intento. 7

—ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan prócsimo en adelante, se arrienda una casa huerto núm. 6, en la calle del Claustro, collacion de Santiago. Quien quiera tratarla podrá pasar á la Secretaria de Sr. Marqués

de Valdeflores, su dueño, calle de Jesus Maria núm. 16. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1856 se arriendan los Cortijos del Hinojar, Cabello y Nicolás, término de Montoro, de cabida en 3.º de labor de 89, 97 y 98. La persona que le conviniese todos ó cualquiera de ellos, podrá dirigir su solicitud á la Secretaria del Exmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, en donde se hallarán de manifesto el pliego con su renta y condiciones. 3

—PÉRDIDA. Quien se hubiese encontrado un Sarcillo con cinco diamantes rosas que se perdió en la tarde del 20, desde la puerta de Gallegos, S. Nicolas de la Villa, Teodillas, Plata, Zapateria, Salvador, Esparteria, Carreteras, Almonas, S. Pedro, D. Rodrigo, Potro y Toqueria, acuda á la redaccion de este Diario, donde se le enterará quien es su dueño el que dará una gratificacion. 4

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 3, callejas del Portillo: tiene habitaciones cómodas para ambas estaciones, y se halla perfectamente acristalada. Su dueño vive calle de San Felipe núm. 5. 4

—VENTA. Se vende la casa número 11, calle mayor de Sta. Marina, libre de todo gravamen, quien quisiere tratar de su ajuste puede verse con su dueño que vive calle de la Pescaderia núm. 14. 4

—FLORISTA DE MADRID. Calle pescaderia núm. 16. Gran surtido de flores contrahechas de todas clases, hay adornos para Señoras y se hacen toda clase de encargos, se pican cintas y terciopelos todo á precios sumamente baratos. 4

—VENTA. Se vende una máquina de retratos al Daguerrotipo en el mejor estado y por menos de la mitad de su valor. Se dará razon en la redaccion de este periódico. 4

—MONTURAS. El que quiera interesarse en la adquisicion de 27 monturas con su corraje, rendaje y hierros útiles y dos inútiles con sus equipos de gala y menores que existen sobrantes en el almacen del tercer tercio de la Guardia Civil; acudirá á el local donde está establecido el cuartel de dicho cuerpo, calle de Bailen, donde se hallaran de manifesto las referidas monturas, desde 10 á 12 de la mañana en los dias 20 y siguientes hasta el 24 de este mes. 4

—IMPORTANTE. Se desea saber el paradero en esta ciudad del Sr. D. José Ladislao Escoriaza, y el Sr. D. José Maria Pascasio de Escoriaza, procedentes de Málaga, para comunicarles asuntos de su familia de Puerto Rico, lo que verificará el dueño de la casa calle del Baño núm. 31, parroquia de S. Pedro. 4

## TEATRO.

Funcion para hoy, á beneficio del maestro director de la compañía D. Luis Napolson Bonoris.

Dedicada á la benemérita Milicia Nacional.

El primer acto de la ópera *Linda de Chamonix*. La zarzuela en un acto *El Gramete*. La zarzuela en un acto nuevo, original de Jos sugetos de este ciudad, *Un Chasco de Carnaval*.

A las siete media. 4 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Pena, calle de la Libreria núm. 1.